

**CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN DOCENTE A TITULARIDAD PARA LA
GESTIÓN 2020**

**Convocatoria N° 3/2019
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", convoca a los profesionales nacionales o extranjeros con residencia legal en el país a postular al **CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA TITULARIDAD**, para impartir Docencia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en vacancias pertenecientes a los Departamentos de: Derecho Constitucional y Regímenes Especiales y Derecho Penal en calidad de Docentes Titulares, de acuerdo al siguiente detalle:

I.- DE LAS VACANCIAS CONVOCADAS

Las vacancias están estructuradas por Departamentos de acuerdo al siguiente formato:

DPTO	DEDICACION	SIG	COD	MATERIAS	CARGA HORARIA	SISTEMA	PERFIL PROFESIONAL	CARRERA
Derecho Penal	MT	CJP	201	Derecho Penal I (Parte General)	6	S (2)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Penal		CJP	401	Derecho Penal III (Parte Esp. y Legis. Penal Accesorial)	6	S (2)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Penal	MT	CJP	201	Derecho Penal I (Parte General)	6	S (2)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Penal		CJP	401	Derecho Penal III (Parte Especial y Legislación Penal Accesorial)	6	S (2)	Licenciado en Derecho	Derecho

DPTO	DEDICACION	SIG	COD	MATERIAS	CARGA HORARIA	SISTEMA	PERFIL PROFESIONAL	CARRERA
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales	MT	CJP	105	Etica y Deontología Jurídica	4	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales		CJP	104	Derecho del Medio Ambiente y sus Reglamentos	4	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales	MT	CJP	502	Sistemas de Adm. Finan. Y Control Gubernamental	4	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales		CJP	302	Derecho Internacional Público	4	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales	DP	CJP	102	Pensamiento Político y Teoría del Estado	5	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales	DP	CJP	103	Sociología Jurídica	5	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales	DP	CJP	303	Derecho Agrario	6	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho
Derecho Constitucional Administrativo y Regímenes Especiales	DP	CJP	505	Derecho financiero, Tributario y Aduanero	6	S (1)	Licenciado en Derecho	Derecho


Lic. Haydeé Enriquez F.
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE DOCENCIA
U.A.J.M.S.


Ph.D. Shirley Gamba Aiba
SECRETARIA ACADÉMICA
U.A.J.M.S.


Luis Ricardo Colpari Diaz
VICERRECTOR
U.A.J.M.S.



Luis Ricardo Colpari Díaz.
VICERRECTOR
U.A.J.M.S.

II.- DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los interesados deberán presentar su postulación en la Decanatura de cada Facultad, a través de solicitud escrita, dirigida al Decano, en el formulario respectivo y dentro del término establecido en la convocatoria. **Todos los documentos debidamente foliados y en el orden de los requisitos establecidos**, deben ser presentados en sobre cerrado o lacrado, en la Secretaría de Decanatura de la Facultad.

SOBRE A: Documentación de cumplimiento de los Requisitos Indispensables
SOBRE B: Documentación que acredite los Requisitos Complementarios

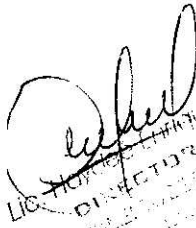
III.- DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES

1. Solicitud mediante Formulario 090 (con timbre de Bs. 20.-) dirigida al (la) Decano (a) de la Facultad a la que pertenece el Departamento, expresando imprescindiblemente su intencionalidad de ser Docente Titular a una de las dedicaciones establecidas en la UAJMS: Tiempo Completo, Medio Tiempo o Dedicación Parcial (tiempo horario), con especificación de la vacancia a la que postula.
2. Hoja de Vida (resumen del Currículo Vitae del postulante).
3. Título original o fotocopia del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, legalizados por la Autoridad Universitaria competente. Los títulos otorgados por Universidades extranjeras, deberán estar debidamente legalizados y revalidados.
4. Título original o fotocopia legalizada del Grado Académico de Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria impartido por la UAJMS, o su equivalente debidamente convalidado por la Secretaría de Educación Continua. Alternativamente podrá presentar título original o fotocopia legalizada de grado superior en el ámbito de la Didáctica y Pedagogía Universitaria.
5. Certificado original actualizado del Colegio Profesional respectivo, acreditando su habilitación para el ejercicio profesional. Si el Colegio Profesional respectivo no estuviera organizado, el interesado acreditará su habilitación para el ejercicio profesional con su Título en Provisión Nacional. Para profesionales de la rama de ingenierías deben presentar certificado original y actualizado de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, que se encuentran en el marco de la Ley 1449. Para profesionales de la rama de Ciencias Jurídicas deben presentar certificación actualizada de estar inscritos en el Registro Público de la Abogacía (RPA).
6. Certificado(s) original(es) que acredite(n) tener, como mínimo, dos años de ejercicio profesional en el ámbito de su profesión.
7. Fotocopia del Documento de identidad vigente.
8. Documentación original o fotocopia legalizada que respalde el perfil profesional requerido en la convocatoria.


IV.- DE LOS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

Los postulantes deben presentar certificados o documentos que acrediten lo siguiente:

1. FORMACIÓN PROFESIONAL Y PEDAGÓGICA
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA
3. PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y CIENTÍFICA



Los postulantes **deberán** presentar fotocopia (s) simples de la documentación referida a los requisitos complementarios. Los Títulos, Diplomas y/o certificados, originales o fotocopias legalizadas que hayan sido presentados en el sobre "A" de los requisitos indispensables y que merezcan puntuación en la calificación de méritos, **deberán ser incluidos en fotocopias simples en sobre "B" para ser calificados**. La Comisión Calificadora se reserva el Derecho de exigir la presentación de Documentos originales.



La documentación referida a requisitos complementarios presentada en fotocopias luego de su calificación, se remitirá al Departamento de Recursos Humanos, para la verificación

Prof. Shirley Gamboa
SECRETARÍA ACADÉMICA
U.A.J.M.S.